



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Declaración*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación del libro «Morir con dignidad en Argentina. Verdad o utopía», un producto de más de 25 años de investigación del Dr. Carlos "Pecas" Soriano, especialista en Medicina de Emergencias y Magister en Bioética.

**DIPUTADA NACIONAL GABRIELA ESTEVEZ**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sr Presidente:

El derecho de las personas a decidir sobre su propia muerte es hoy un debate abierto en el mundo sobre el cual no hay pleno consenso. La situación mundial oscila desde la penalización hasta la regulación de la práctica. De hecho, en la actualidad solo seis países en el mundo cuentan con legislación que regula la Eutanasia. Estos son: España, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Colombia y Canadá. Al debate se sumaron recientemente Perú, que con el fallo de la Corte sobre el caso de Ana Estrada, sienta un importante precedente, y en Portugal, donde fue debatido en el parlamento a fines de 2020.

Otra cantidad de países se ubican en posturas intermedias tales como Suiza, en donde el suicidio asistido es una práctica legal desde 1941.

Nuestro país ha llevado adelante un serio debate sobre este tema en el año 2011 que tuvo como resultado la sanción de la ley 26.742 en mayo de 2012 conocida como "Ley de muerte digna". En aquella ocasión se pusieron en consideración una cantidad de iniciativas de todo el arco político de entonces con la intención de darle un marco regulatorio a las situaciones en las que un paciente sufre una enfermedad irreversible, incurable o terminal. La modificación a la ley de derechos del paciente (26.529) establece que este puede negarse a que lo mantengan con vida mediante la abstención, supresión o limitación del tratamiento cuando este sea extraordinario o desproporcionado.

Con un análisis profundo, el médico terapeuta Carlos Pecas Soriano presentó su libro «Morir con dignidad en Argentina. Verdad o utopía», un producto de más de 25 años de investigación.

Soriano, especialista en Medicina de Emergencias y Magister en Bioética, repasa la importancia del ejercicio de la dignidad en el final de la vida. Durante una de las



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

entrevistas en la presentación, reveló: «Lo que intenta este libro, es empoderarnos, socializar conocimientos» para luego aclarar que «la indignidad en la muerte no precisa de la mala intención de los profesionales de la salud, ni de los familiares».

Este libro se trata de una obra imprescindible para conocer los derechos que promueven una muerte digna, acompañada y humanizada. Con un lenguaje claro y coloquial, el especialista en Medicina de Emergencias y magíster en Bioética plasma su experiencia de 40 años al frente de Unidades de Cuidados Intensivos. Esta trayectoria, que le demandó la mitad de su vida, sumada a los conocimientos en bioética, sirven de puntapié para esta obra que aborda la muerte digna.

El texto reconoce a cada paciente como un ser único, promoviendo el respeto por las decisiones autónomas. Continúa indagando sobre “el problema médico de la muerte”, narrando los procesos de ocultamiento del morir, interpelando sobre las posibles causas. Señala que morir todavía es “un proceso tortuoso, solitario, medicalizado y muchas veces deshumanizado”.

La obra hace un repaso sobre la legislación vigente, con el objetivo de empoderar a los profesionales de la salud. Y fija su postura en un tema actual, cuando en el Congreso Nacional se debaten tres proyectos de ley para permitir la eutanasia en Argentina. Soriano fue a su vez, coautor del proyecto que figura bajo mi autoría.

Formó parte de un proyecto político que se aboca a construir las condiciones para que todas las personas puedan definir sus proyectos de vida y llevarlos a cabo. Se trata de respetar la autonomía de la voluntad aún cuando medien situaciones conflictivas o dolorosas y de entender que la vida no es un valor a defender en sí mismo ni una obligación a la que por acción u omisión el Estado someta a las personas. A lo largo y ancho de nuestro país se suceden situaciones de trato cruel hacia pacientes con enfermedades terminales o incurables con el consiguiente efecto sobre su entorno afectivo más cercano, esperamos que este libro pueda aportar a una discusión compleja sobre la cual es preciso aportar claridad y regulación para que la dignidad sea un valor que oriente la vida desde su inicio hasta el final.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto

**DIPUTADA NACIONAL GABRIELA ESTEVEZ.**